

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO

**Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación**

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I-III

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Música moderna
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Curso anual
Número de créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I- Haber superado la prueba de acceso II- Haber superado Instrumento complementario I III - Haber superado Instrumento complementario II
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
 CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
 CT_06 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
 CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
 CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
 CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
 CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
 CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
 CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
 CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
 CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
 CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
 CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
 CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
 CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

- CE_1 Interpretar el repertorio elegido en esta guía docente del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas.
- CE_2 Desarrollar una completa autonomía interpretativa, destacando las mejores cualidades del alumno.
- CE_3 Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.
- CE_4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE_5. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
- CE_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE_8. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
- CE_9. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- CE_10. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes incorporan el piano como herramienta para la práctica de acordes, enlaces y secuencias armónicas.

Práctica de acompañamiento a melodías.

Desarrollo de la lectura a primera vista de dos pentagramas simultáneos en dos claves.

Desarrollo del oído y la práctica armónica.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Repertorio	Tema 1. Elementos técnicos básicos Escalas y arpeggios en dos octavas en tonalidades M y m armónicas y melódicas hasta 2 alteraciones, con manos juntas o separadas según nivel del estudiante.
	Tema 2. Repertorio estilístico: Interpretación solvente, con dominio técnico - musical y estético de 4 piezas, adecuadas al nivel, de diferentes estilos.
II.- Lectura	Tema 3. Lectura armónica Desarrollo progresivo de reflejos en la repentización armónica.
III.- Armonía Práctica	Desarrollo progresivo de reflejos en la repentización contrapuntística. Trabajo de piezas en posición fija y Corales a 2 pentagramas.
III.- Armonía Práctica	Tema 9. Estructuras Armónicas. Utilización de los grados diatónicos en estado fundamental.
	Tema 10. Trabajo de patrones rítmicos Conocimiento de patrones rítmico-armónicos básicos y trabajo del acompañamiento de melodías.

Segundo curso

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Repertorio	Tema 1. Técnica y estudios: Aspectos técnicos básicos correspondientes al nivel del alumno. Escalas y arpeggios en tres octavas en tonalidades M y m hasta 3 alteraciones.
	Tema 2. Repertorio estilístico: Interpretación solvente, con dominio técnico - musical y estético de 4 piezas, adecuadas al nivel, de diferentes estilos.
II.- Lectura	Tema 3. Lectura armónica y contrapuntística: Desarrollo progresivo de reflejos en la repentización.
III. – Armonía práctica	Tema 4. Estructuras armónicas Utilización de los grados diatónicos en estado fundamental. Acordes aumentados y disminuidos.
	Tema 5. Patrones rítmicos. Trabajo de patrones rítmico-armónicos sencillos de acompañamiento a una melodía dada.

Tercer curso

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Repertorio	Tema 1. Técnica y estudios: Aspectos técnicos básicos correspondientes. Escalas y arpeggios en dos octavas en tonalidades M y m hasta 4 alteraciones.
	Tema 2. Repertorio estilístico: Interpretación solvente, con dominio técnico - musical y estético de 4 piezas, adecuadas al nivel, de diferentes estilos.
II.- Lectura	Tema 3. Lectura armónica y contrapuntística: Desarrollo progresivo de reflejos en la repentización
III. – Armonía práctica	Tema 4. Estructuras armónicas Utilización de los grados diatónicos en estado fundamental. Acordes aumentados y disminuidos. Acorde de 6ª aumentada y de 6ª napolitana.
	Tema 5. Patrones rítmicos. Trabajo de patrones rítmico-armónicos sencillos de acompañamiento a una melodía dada.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Actividades teórico-prácticas	a: 11 horas
Realización de pruebas	a: 7 horas
Seminarios/Masterclass	a: 18 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 46 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b = 90 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades teórico prácticas y de preparación y realización de pruebas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las sesiones teórico-prácticas, de Masterclass y seminarios forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento resultan esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o el abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la

evaluación continua y a la calificación final, conforme a los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	El proceso de enseñanza aprendizaje tiene un carácter constructivo. El aprendizaje de un instrumento se realiza de forma progresiva e individualizada.
	Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
	Se posibilitará que el estudiante realice aprendizajes significativos por sí solo, que aprenda a aprender.
	Se impulsará la enseñanza coordinada con el resto de materias para que a través del Piano complementario el estudiante consiga una visión global de la música y una útil herramienta de trabajo.
Actividades prácticas	Se fomentará la educación estética, el análisis y el razonamiento en la interpretación del estudiante.
	Audiciones

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Asistencia a clase.
	Preparación previa de las obras a interpretar.
	Trabajo semanal en clase.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Asistencia con aprovechamiento a las clases y participación en las audiciones de clase programadas.
	Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo, en la interpretación de un número de seis obras, de acuerdo con los criterios de estilos correspondientes.
	Lectura de textos a primera vista.
	Llegar a través del análisis a la estructura armónica y formal de un fragmento sencillo de partitura para teclado.
	Realización de estructuras armónicas al teclado y una lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas practicadas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Porcentaje de asistencia a clase: 80% - 100%

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	55%
Audiciones	20%
Asistencia a clase	25%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Los profesores deberán realizar la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno. Se estudiará cada caso y se aprobará en el departamento la ponderación a realizar.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1 Bibliografía general

Título	<i>Piano Complementario (4 vol.)</i>
Autor	Emilio Molina
Editorial	Real Musical

Título	<i>Improvisación al Piano (3 vol.)</i>
Autor	Emilio Molina
Editorial	Real Musical

Título	<i>Piano Complementario (4 vol.)</i>
Autor	Eva Malía Gómez
Editorial	Real Musical